INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA No. 062 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA, EN ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y EVENTOS CULTURALES A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA".

La Alcaldía municipal de Rioblanco Tolima presenta el Informe de evaluación de conformidad a las ofertas recibidas y en los términos señalados en la invitación pública No. MC-062 de 2026, así:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La diligencia de cierre de acuerdo con lo estipulado en el cronograma se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2026, a las 08:00 A.M., a través de la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S NIT. 901015334-9	$13.950.000

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE

En atención al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta del oferente con el menor precio ofertado, que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública No. MC-062-2026. En consecuencia, se verificará la propuesta del oferente **AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S.**

VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO

EVALUACIÓN JURÍDICA		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	OFERENTE AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, social con el objeto contractual,	Aporta	**CUMPLE**

con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria		
Resolución o acto administrativo de habilitación expedido por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial	Aporta, resolución 054 del 08 noviembre de 2018, expedida por el Director del Ministerio de Transporte en el Norte De Santander	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Aporta	**CUMPLE**
Certificación de que los vehículos ofrecidos están vinculados a la empresa y hacen parte de su capacidad transportadora autorizada	Aporta RESOLUCIÓN NÚMERO 20263040012445, Por la cual se autoriza el ingreso de unidades a la capacidad transportadora, en la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor especial a la empresa AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S	**CUMPLE**
Copia del Registro Único Tributario que incluya códigos de actividad comercial que guarden relación con el objeto de la presente convocatoria.	Aporta	**CUMPLE**
Certificación de que la empresa se encuentra activa y habilitada para esta modalidad.	Verificado por la entidad en la pagina de la	**CUMPLE**

	superintendencia de Transporte	
Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Boletín de responsabilidad fiscal (Contraloría) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Reporte del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de todos los empleados, mediante acreditación expedida por el revisor fiscal (si está obligado) o del representante legal y adicionalmente deberá aportar la planilla integrada de autoliquidación de aportes (PILA), para acreditar los pagos de la totalidad de sus empleados.	Aporta	**CUMPLE**
Copia de la tarjeta militar para hombres menores de 50 años. (Si Aplica).	N/A	**N/A**
Certificación Bancaria, expedición no mayor a 30 dias calendario.	Aporta	**CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	Aporta	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	Aporta	**CUMPLE**

CONCLUSIONES EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente, una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-062-2026, la propuesta presentada por el oferente **AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S, Cumple** con los requisitos jurídicos, por tanto, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

2.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTO	OFERENTE: AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará a través de la ejecución de DOS (02) contratos, suscrito ya sea con entidades públicas o privadas y cuyo objeto guarde relación con el alcance de la presente convocatoria y valor en sumatoria sea mayor al presupuesto oficial.	El proponente aporta copia de contrato y acta de liquidación. EXPERIENCIA 1 **CONTRATO** CONTRATANTE: TRANSMUNDO VIAJES Y EXCURSIONES S.A.S. OBJETO: "Prestar con sus propios medios y con total autonomía técnica, administrativa y financiera el servicio de transporte especial para rutas turísticas en Bogotá D.C., y todos los municipios de Cundinamarca ya nivel nacional, en servicio de transporte convencional del personal administrativo y turistas en las cantidades y con las especificaciones solicitadas previa expedición de la orden de servicios." Plazo: 22 meses y 26 días Fecha de inicio: 02 de febrero de 2023 Fecha de terminación: 28 de diciembre 2024 Valor: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($1.456.198.000). EXPERIENCIA 2 CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 0532 OBJETO: "En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA de manera independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios y recursos y sin ningún tipo de subordinación, se obliga a prestar el servicio de transporte en la	**CUMPLE**

	modalidad de TRANSPORTE DE GRUPO ESPECIFICO DE PASAJEROS entre LOS LUGARES ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE, y viceversa, origen Bogotá D.C. Destino: BOGOTA Y TODAS SUS LOCALIDADES (Chía)" Plazo: 2 años Fecha de inicio: 23 del mes de Agosto del 2022 Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2024 Valor: $159.800.000	
NOTA 1: Los vehículos mediante el cual el contratista prestará el servicio deberá aportar el SOAT vigente	Aporta. SOAT No. DE PÓLIZA. 14289418750700, vigencia hasta 2026-09-12.	**CUMPLE**
NOTA 2: El oferente debe aportar Póliza de responsabilidad civil contractual, obligatoria para las empresas de transporte especial. Debe cubrir como mínimo: • Muerte de pasajeros. • Incapacidad permanente. • Incapacidad temporal. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. Perjuicios inmateriales, conforme a la regulación aplicable. La regulación del artículo 2.2.1.6.5.1 del Decreto 1079 de 2015 establece una cuantía asegurable mínima de 100	Aporta, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS, No. Póliza 37-31-101022318, vigencia hasta 02-04-2027	**CUMPLE**

SMMLV por persona para cada riesgo		
NOTA 3: El oferente debe aportar Póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual debe cubrir: • Muerte o lesiones a una persona. • Daños a bienes de terceros. • Muerte o lesiones a dos o más personas. • Perjuicios inmateriales en los términos de la regulación. • La cuantía mínima prevista es igualmente de 100 SMMLV por persona para cada riesgo. Estas pólizas deben estar expedidas por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia y cubrir los vehículos destinados al servicio	Aporta, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS, No. Póliza 37-30-101020944, vigencia hasta 02-04-2027.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente **AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S**, se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía No. MC-062-2026.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.950.000).

ITEM	DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	Servicio de transporte de personal en vehículo tipo BUS, modelo 2008, asientos confortables reclinable, full equipo, aire acondicionado y con todas las comodidades para prestar un servicio de calidad. Servicio para 40 pasajeros. Nota: El valor incluye conductor, tasas, contribuciones y deducciones a que hubiere lugar.	1

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Efectuada la verificación, se tiene que la propuesta económica del oferente **AUTOS BLANCOS VIP WHITE S.A.S.,** CUMPLE con los requerimientos citados en la Invitación y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las subsanaciones y observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Rioblanco – Tolima, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

PAOLA ALEJANDRA BARRIOS ATUESTA
Coordinadora de Educación, Cultura y Deporte

ANGELA VICTORIA BONILLA ACOSTA
Abogada Contratista oficina Contratación